



**ACTA DE LA SESION
ORDINARIA CELEBRADA POR
LA CORPORACION PLENO DE
ESTE AYUNTAMIENTO, EL DIA
14 DE FEBRERO DE 2008, EN
PRIMERA CONVOCATORIA**

Este acta esta resumida en cumplimiento del artículo 11.1 de la ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y complementada en el ámbito de la Comunidad de Madrid por la Ley 8/1001, de 13 de Julio de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid. El acta integra se encuentra en el tablón de anuncios de la casa consistorial.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles, siendo las **diecisiete** horas **cinco** minutos, del día **catorce de febrero de 2008** previa citación, en sesión **ordinaria** y **primera** convocatoria, se reúne la Corporación Pleno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, y asistidos por el Sr. Secretario General, que da fe del acto, y del Sr. Interventor, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

SRES. ASISTENTES

Alcalde Presidente :

Excmo. Sr. D. ESTEBAN PARRO DEL PRADO

Concejales :

Ilmo. Sr. D. JOSÉ MARÍA CASTILLO HERNÁNDEZ

Ilmo. Sr. D. DANIEL ORTIZ ESPEJO

D^a CASIMIRA CORTÉS ORTEGA

D^a. NATIVIDAD DEL SEÑOR PERALES TORRES

D. ALBERTO RODRÍGUEZ DE RIVERA MORÓN

D^a MARÍA ELENA LÓPEZ BARRAYA

D. ALEJANDRO DE UTRILLA PALOMBI

D^a M^a VANESA MARTÍNEZ MONROY

D. JESÚS PATO BALLESTEROS

D^a PALOMA TEJERO TOLEDO
D. JUAN MANUEL MANJAVACAS ESCRIBANO
D^a MARÍA DE LAS MERCEDES PARRILLA MARTÍN
D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO
D. DAVID SÁNCHEZ DEL REY
D^a MARÍA PAZ MARTÍN LOZANO
D^a MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ TOMÉ
D^a VICENTA PALOMO MORALES
D. ROBERTO REY MANTILLA
D. JESÚS GARCÍA ALONSO
D^a MARÍA YOLANDA AGUILAR MORIES
D^a NOELIA POSSE GÓMEZ
D. LUIS GARCÍA OJEDA
D. ALBERTO BARCINA CABORNERO
D^a ESTHER RUBIO GARCÍA
D^a MARÍA DOLORES RUIZ CHOCLÁN

Sr. Secretario General :

D. José López Viña

Sr. Interventor:

D. Caín Poveda Taravilla

Sres. Ausentes :

D. Juan José López Gómez

Antes del estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día y a propuesta del Sr. Alcalde, por el Pleno y público asistente se procede a guardar un minuto de silencio en memoria de las muertes habidas desde el Pleno pasado hasta la fecha como consecuencia de la violencia de género.

A continuación y según determina el artículo 97.1 del Reglamento Orgánico Municipal, por el Sr. Alcalde se pregunta a los distintos Grupos Políticos sobre la existencia de Mociones de urgencia para su tratamiento en este Pleno, no habiéndose presentado moción de urgencia alguna.

ORDEN DEL DÍA

- 1/ 11.- **EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHAS 13 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 10 DE ENERO DE 2008.**

Examinadas las actas de las sesiones de fechas 13 de diciembre de 2007 y 10 de enero de 2008, las mismas resultan aprobadas por unanimidad.

PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 2/ 12.- **DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA NÚMEROS 9.655/07 A 10.441/07 Y DE 1/08 A 900/08.**

El Pleno queda enterado.

- 3/ 13.- **DACIÓN DE CUENTA DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DESDE 18 DE DICIEMBRE DE 2007 A 29 DE ENERO DE 2008.**

El Pleno queda enterado.

[En estos momentos se incorpora a la sesión el Sr. Rey Mantilla, del Grupo Municipal Socialista].

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

- 4/ 14.- **PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL PRESENTADAS POR ESCRITO EN SECRETARÍA GENERAL :**

- a) **Pregunta nº 4/08, presentada por el Grupo Municipal Popular sobre situación actual de las promociones 26,28,31 y 37 del Plan de Viviendas 2004-2008, primera fase, gestionadas por el IMS.**

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte del Sr. Sánchez del Rey, del Grupo Municipal Popular y del Sr. Rodríguez de Rivera Morón, Concejal Delegado de Urbanismo, en contestación, este último, a las cuestiones planteadas.

- b) Pregunta nº 5/08, presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre qué publicidad se hace de las plazas de Colonias Escolares que oferta el Ayuntamiento y qué criterios de admisión se siguen con los alumnos/as que demandan dichas plazas.**

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte del Sr. Rey Mantilla, del Grupo Municipal Socialista y de la Sra. Cortés Ortega, Concejala Delegada de Educación y Cultura, en contestación, esta última, a las cuestiones planteadas.

- c) Pregunta nº 6/08, presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre qué criterios utiliza el Equipo de Gobierno para programar los cursos y actividades del Centro Municipal de Estudios para la Igualdad.**

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte de la Sra. Rubio García, del Grupo Municipal Socialista y de la Sra. Tejero Toledo, Concejala Delegada de Sanidad e Igualdad de Oportunidades, en contestación, esta última, a las cuestiones planteadas.

- d) Pregunta nº 7/08, presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre qué origina el retraso en la entrega de las viviendas de las Promociones 26 a 33 y 37 del PAU 4, estando finalizadas las obras desde el mes de mayo de 2007.**

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte de la Sra. Fernández Tomé, del Grupo Municipal Socialista y del Sr. Rodríguez de Rivera Morón, Concejal Delegado de Urbanismo, remitiéndose este último en todos sus términos a la contestación dada respecto a la pregunta nº 4/08, que figura en el Diario de Sesiones, según se indica en el apartado a) de este mismo punto del Orden del Día.

- e) Pregunta nº 8/08, presentada por el Grupo Mixto sobre cuándo se va a llevar a cabo la plena escolarización en nuestro Municipio.**

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte de la Sra. Ruiz Choclán, Portavoz del Grupo Mixto y de la Sra. Cortés Ortega, Concejala Delegada de Educación y Cultura, en contestación, esta última, a las cuestiones planteadas.

- f) Pregunta nº 9/08, presentada por el Grupo Mixto sobre cuál es el motivo por el que no se han entregado en la fecha correspondiente las viviendas del PAU-4.**

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte de la Sra. Ruiz Choclán, Portavoz del Grupo Mixto y del Sr. Rodríguez de Rivera Morón, Concejal Delegado de Urbanismo remitiéndose este

último en todos sus términos a la contestación dada respecto a la pregunta nº 4/08, que figura en el Diario de Sesiones, según se indica en el apartado a) de este mismo punto del Orden del Día.

- g) Pregunta nº 10/08, presentada por el Grupo Mixto sobre qué medidas tienen previsto tomar, para afrontar el grado de absentismo escolar existente en los centros de primaria y secundaria de Móstoles.**

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte la Sra. Ruiz Choclán, Portavoz del Grupo Mixto y de la Sra. Cortés Ortega, Concejala Delegada de Educación y Cultura, en contestación, esta última, a las cuestiones planteadas.

PARTE RESOLUTIVA

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 5/ 15.- SOLICITUDES DE COMPATIBILIDAD DE PERSONAL ADSCRITO AL CONSERVATORIO DE MÚSICA RODOLFO HALFFTER.**

La Corporación Pleno, por **dieciséis votos a favor (correspondientes al Grupo Municipal Popular y Grupo Mixto) y diez abstenciones (correspondientes al Grupo Municipal Socialista)** acuerda la aprobación de las propuestas de resolución anteriormente transcritas.

SERVICIOS AL CIUDADANO

- 6/ 16.- INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.**

Visto el informe anual de Sugerencias y Reclamaciones correspondientes al año 2007 elaborado por el Técnico de Administración General de Secretaría General, que fue aprobado en la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones celebrada el día 17 de diciembre de 2007 y que se presenta a este Pleno para su conocimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 205.1 del Reglamento Orgánico Municipal.

El Pleno queda enterado.

DESARROLLO DE LA CIUDAD

7/ 17.- **PROYECTO DE ACUERDO DEL ALCALDE SOBRE SUSTITUCIÓN DE MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO “MÓSTOLES TECNOLÓGICO”.**

La Corporación Pleno, por **unanimidad** acuerda la aprobación del proyecto de acuerdo anteriormente transcrito.

8/ 18.- **PROYECTO DE ACUERDO DEL ALCALDE SOBRE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DEL CONSORCIO “PUERTA DEL ATLÁNTICO” EN SUS ARTÍCULOS 1, 4, 5, 8 Y 13, INCORPORANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, EN SUSTITUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS.**

La Corporación Pleno, por **quince votos a favor (PP), diez en contra (PSOE) y una abstención (Grupo Mixto)** acuerda la aprobación de la propuesta de resolución anteriormente transcrita. El texto de dichos Estatutos, a los que se ha incorporado la modificación introducida, consta en el expediente rubricado marginalmente por el Secretario General como fedatario.

9/ 19.- **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN 3ª DEL PLAN PARCIAL 2 “CENTRO COMERCIAL ZONA ESTACIÓN”, PARCELAS 1A Y 2.**

La Corporación Pleno por **dieciséis votos a favor (PP, Grupo Mixto) y diez en contra (PSOE)** acuerda la aprobación de la propuesta de resolución anteriormente transcrita y en consecuencia, la aprobación definitiva de la Modificación 3ª del Plan Parcial indicado y la estimación de las alegaciones igualmente señaladas, en los términos contenidos en la misma.

El documento *“Proyecto de Modificación 3ª del Plan Parcial relativa a las parcelas 1ª, 2 y 3 “Centro Comercial Zona Estación PP-2”* consta en el expediente rubricado marginalmente por el Secretario General como fedatario.

10/ 20.- **MOCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS Y MEDIO AMBIENTE SOBRE EL PLAN DE ACTUACIÓN DE APARCAMIENTOS 2008-2011.**

La Corporación Pleno, por dieciséis votos a favor (PP, Grupo Mixto) y diez en contra (PSOE) acuerda la aprobación de la Moción anteriormente transcrita.

[Durante el transcurso del debate del punto anterior, el Sr. Alcalde-Presidente ordenó la expulsión de la Sala de una persona por realización de un gesto obsceno].

11/ 21.- **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CREACIÓN DE LA GERENCIA DE URBANISMO Y DE SUS ESTATUTOS.**

La Corporación Pleno, por **quince votos a favor (PP), diez en contra (PSOE) y una abstención (Grupo Mixto)** acuerda la aprobación de la propuesta de resolución anteriormente transcrita. El texto de dichos Estatutos, a los que se ha incorporado la modificación introducida, consta en el expediente rubricado marginalmente por el Secretario General como fedatario.

MOCIONES

12/ 22.- **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA INCLUSIÓN DE ESTE MUNICIPIO EN EL PRÓXIMO PLAN DE INVERSIONES (PRISMA) 2008-2011.**

La Corporación Pleno, por unanimidad, acuerda la aprobación de la Moción anteriormente transcrita.

13/ 23.- **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE EL "CANON DIGITAL".**

La Corporación Pleno por **quince votos a favor (correspondientes al Grupo Municipal Popular) diez en contra (correspondientes al Grupo Municipal Socialista) y una abstención (correspondiente al Grupo Mixto)**, acuerda la aprobación de la Moción anteriormente transcrita.

14/ 24.- **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA DE RESIDUOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (2006-2016).**

Sometida a votación la Moción indicada, se obtienen once votos a favor (PSOE, Grupo Mixto), y quince en contra (PP), por lo que la misma resulta **rechazada**.

15/ 25.- **MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DEL GRUPO MIXTO EN RELACIÓN A LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.**

Sometida a votación la Moción indicada, se obtienen once votos a favor (PSOE, Grupo Mixto), y quince en contra (PP), por lo que la misma resulta **rechazada**.

[Durante el transcurso del debate del punto anterior, el Sr. Alcalde se ausenta de la Sala durante unos instantes, presidiendo el acto mientras tanto, el Primer Teniente de Alcalde, D. José María Castillo Hernández. Reincorporándose el Sr. Alcalde y asumiendo de nuevo la Presidencia].

[Las Mociones a las que se refieren los siguientes puntos de este Orden del Día, números 16 y 17, por tener el mismo contenido, se debaten de manera conjunta, si bien se someten a votación individualmente].

16/ 26.- **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DEL HOSPITAL.**

Sometida a votación la Moción indicada, se obtienen once votos a favor (PSOE, Grupo Mixto), y quince en contra (PP), por lo que la misma resulta **rechazada**.

17/ 27.- **MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DEL HOSPITAL.**

Sometida a votación la Moción indicada, se obtienen once votos a favor (Grupo Mixto, PSOE) y quince en contra (PP), por lo que la misma resulta **rechazada**.

18/ 28.- MOCIONES DE URGENCIA.

No se presentaron.

PRESENTACIÓN DE RUEGOS Y PREGUNTAS

19/ 29.- PRESENTACIÓN DE RUEGOS.

1.- Por el Grupo Mixto se presentó el siguiente ruego :

“Al Concejal Delegado de Urbanismo :

La Concejala de Izquierda Unida, y portavoz del Grupo Mixto

RUEGA:

Que en la mayor brevedad posible se nos de traslado del estado de ejecución en que se encuentran cada una de las promociones del PAU-4 de viviendas de arrendamiento con opción a compra promovidos por la CAM”.

El ruego es contestado por el Sr. Rodríguez de Rivera Morón, Concejal Delegado de Urbanismo, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

2.- Por el Grupo Municipal Socialista se presentó el siguiente ruego :

“Al Sr. Alcalde :

Ciertas comunidades de vecinos, nos han trasladado a este grupo municipal la preocupación existente en relación con la emisión por parte de las antenas de telefonía ubicadas en las azoteas de los edificios y su posible influencia en problemas relacionados con la salud. Previamente a las elecciones municipales de Mayo de 2007, el alcalde D. Esteban Parro del Prado dictó un bando que manifestaba de forma literal: se elaborará una ordenanza municipal sobre telefonía móvil que "permitirá reducir las antenas existentes en la ciudad, circunscribiéndolas a determinados espacios públicos y retirando a las comunidades de vecinos la posibilidad de negociar con las operadoras”.

Este grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 117 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por pleno en sesión de 31 de Marzo de 2005.

RUEGA

Se agilice la puesta en marcha de la ordenanza municipal que regule la reubicación de las antenas”.

El ruego es contestado por el Sr. Alcalde, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

20/ 30.- **FORMULACIÓN DE PREGUNTAS.**

A) PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO MIXTO :

1.- Al Sr. Alcalde :

“Esta misma mañana hemos presenciado, una vez mas, otra manifestación de ciudadanos/as ante las puertas de este Ayuntamiento, en esta ocasión han sido los trabajadores del servicio de jardinería de las empresas contratadas por su Equipo de Gobierno. El motivo de esta protesta ha sido el incumplimiento de un acuerdo firmado el 22 de Marzo de 2007 por parte de los representantes sindicales de las empresas de Jardinería, los representantes de las empresas, y los representantes del Ayuntamiento de Móstoles, en este último caso por la Concejala de Medio Ambiente, Parques y Jardines, Recogida de Residuos y Limpieza de Fachadas.

El argumento que esgrime el nuevo Concejel de esta área para no cumplirlo es que “lo firmó otra concejala y por tanto no tiene obligación de cumplirlo” .

Por lo expuesto anteriormente, esta Concejala de Izquierda Unida y portavoz del Grupo Mixto pregunta:

¿Va Vd. a permitir que los documentos que firma un Concejel Delegado de su Equipo de Gobierno, y por tanto representante legal suyo, sean anulados por otro Concejel Delegado por el simple hecho de que cambien de área, demostrando con esta actitud el poco respeto que se tienen ya no solo entre ellos sino con Vd. mismo y con el resto de firmantes de los acuerdos? “.

Por el Sr. Alcalde se indica que se contestará por escrito, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

2.- Al Sr. Concejel Delegado de Deportes :

“Se han dirigido a nosotros algunos trabajadores del Polideportivo Villafontana, ante la inquietud que ha suscitado la firma de un supuesto Convenio entre en Ayuntamiento de Móstoles y el Club Móstoles Tenis, por el cual se privatizarían las clases de la escuela de Tenis en el citado Polideportivo.

Por lo expuesto, esta Concejala de Izquierda Unida y Portavoz del Grupo Mixto, pregunta:

¿ Tiene previsto firmar el citado Convenio para la privatización de las clases de Tenis en el Polideportivo Villafontana ?”.

Por el Sr. De Santiago Dorado se indica que se contestará por escrito, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

3.- Al Sr. Alcalde :

“Todos los años, con motivo de los actos programados para la Semana de la Mujer, se invitaba a los Grupos Políticos de la oposición para participar en la misma, independientemente del color político del Equipo de Gobierno. Así ha sido hasta este año, ya que no solo se nos ha ignorado sino que al dirigimos a la Concejalía de Mujer se nos dice que entreguemos nuestras propuestas en Alcaldía.

Por todo lo expuesto esta Concejala de Izquierda Unida y Portavoz del Grupo Mixto pregunta:

¿ Ha decidido Vd. quitar competencias a la Concejal de Mujer y dirigir este área desde Alcaldía, rompiendo el consenso que sobre este asunto siempre hemos tenido los Grupos Municipales representados en este Pleno?”.

Por el Sr. Alcalde se indica que se contestará por escrito, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

B) PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

1.- A la Concejala Delegada de Servicios Sociales:

“Como es sabido ya por todos, la mayoría de los puntos de encuentro familiar no funcionan, en este pleno ya hemos tratado en diferentes ocasiones la mala gestión que hay en el punto de encuentro que hay en nuestro municipio.

Y las últimas noticias de las que se han hecho eco los medios de comunicación es que la Comunidad les ha retirado las subvenciones a aquellos que son dependientes de los ayuntamientos porque la Comunidad quiere tener una red propia de estos centros.

Por lo que, a la vista de todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 119 del Reglamento Orgánico, pregunta:

- 1. ¿Qué información se tiene al respecto de esta noticia?*
- 2. ¿Está en riesgo el servicio del punto de encuentro familiar ubicado en el municipio de Móstoles?”*

Por la Sra. Martínez Monroy se contesta según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

2.- Al Concejal Delegado de Deportes:

“Sr. Concejal de Deportes, en el Pleno Ordinario del pasado mes de enero, respecto del patinaje, y como consecuencia de la mala gestión de las instalaciones deportivas a la que Ud. nos tiene, desgraciadamente acostumbrados, mi Grupo trajo a Pleno las siguientes preguntas:

- 1. ¿Se va a mantener la disposición dividida de la pista interior del polideportivo Andrés Torrejón sin tener en cuenta que su entrenamiento requiere la pista completa?*
- 2. ¿Van a continuar los entrenamientos sin poder utilizar música?*
- 3. ¿Va a confeccionar su concejalía un calendario de utilización de las pistas satisfactorio para ambos clubes?*

La contestación que obtuvimos de Ud., tal y como consta en el diario de sesiones, si eliminamos las alusiones personales, los balones fuera, las acusaciones veladas, etc., se concreta en: "lo que va a hacer este Concejal es buscar soluciones y en eso estamos".

Pues bien, un mes después ha conseguido Ud. lo que parecía imposible, poner de acuerdo a ambos clubes. Los dos están de acuerdo en que la "solución" dada por Ud. y su equipo no es buena para nadie. No satisface, ni medianamente, las necesidades de los clubes, no contribuye a buscar soluciones para el futuro, no ayuda a superar las diferencias, Sr. Concejal, si yo fuera de PP (imposible), y Ud. del PSOE (bastante difícil), le diría que su actuación "rompe" el patinaje de Móstoles.

Porque Ud. en su mala gestión de lo público, no respeta los acuerdos a los que Uds. mismos llegan con los ciudadanos, no es sensible a sus demandas, no contribuye a solucionar los problemas, compromete acciones que no cumple, no trabaja con rigor, su quehacer es opaco y, en definitiva, redundante en el perjuicio de los ciudadanos de Móstoles.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 119 del reglamento orgánico, pregunta:

- 1. ¿Considera Ud. que el actual reparto de horas y espacios alguno de los clubes puede desarrollar su actividad en condiciones mínimamente satisfactorias?*
- 2. ¿Cuáles son los criterios de negociación que utiliza su concejalía para buscar una solución al problema?*
- 3. Sr. Concejal, ¿ Habla Ud. Con los afectados?. Si es así ¿les dice la verdad?¿les ha contado Ud. que el suelo instalado en el Sport Club no es apto para la práctica del patinaje?*
- 4. Y por último Sr. Concejal ¿tiene Ud. alguna idea válida para solucionar este conflicto?"*

Por el Sr. Alcalde se indica que se contestará por escrito, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

3.- Al Sr. Alcalde:

"El 22 de marzo del pasado año el Ayuntamiento de Móstoles, representado por Dña. Natividad Perales Torres, entonces Concejala de Medioambiente, Parques y Jardines, Recogida de Residuos y Limpieza de Fachadas, y el jefe de servicio de Parques y Jardines, mantuvieron una reunión con las empresas que prestan el servicio de mantenimiento y limpieza de zonas verdes del municipio y los representantes de los trabajadores.

En dicha reunión se alcanzó el siguiente acuerdo que figura en el acta de aquella reunión: "Que para el próximo Concurso de Gestión del Mantenimiento y Limpieza de zonas verdes del municipio de Móstoles se recogerá en el mismo la adhesión al Acuerdo de Madrid de fecha 6 de abril de 2001, firmando en el Instituto Laboral de Madrid".

Este acuerdo supone una serie de mejoras de las condiciones laborales de los más de 100 trabajadores contratados para que prestan este servicio y por extensión de sus familias.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Art. 119 del Reglamento Orgánico, pregunta:

¿Van a respetar el citado acuerdo en el próximo Concurso de Gestión del Mantenimiento y Limpieza de Zonas Verdes de nuestro municipio?”.

Por el Sr. Alcalde se indica que se contestará por escrito, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las veintitrés horas y dieciocho minutos.

Extendiéndose a continuación la presente Acta que yo, Secretario, certifico.